

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

La Región

Hidráulica Alcarreña

El Consejo de Administración de la misma, en sesión de 21 del mes actual, ha acordado abrir una suscripción por acciones, importante **quinientas mil pesetas**, divididas en tres series y en la forma siguiente:

Serie A , constará de 250 acciones de quinientas pesetas cada acción importante	125.000 pesetas.
Serie B , constará de 500 acciones de doscientas cincuenta pesetas cada acción, importante	125.000 —
Serie C , constará de 2.500 acciones de cien pesetas cada acción, importante	250.000 —
Total	500.000 —

Lo que con arreglo á los Estatutos por que se rige la indicada Sociedad, constituida en Escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad *D. José Esteban Zuazagoitia*, en 21 de Septiembre y de los que pueden enterarse los que lo deseen en los puntos de suscripción, se anuncia al público para su conocimiento.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

COMERCIOS de *D. José Llandera*, Mayor alta; *D. Bernardino Viejo*, plaza de González Hierro (San Gil); *D. Jacinto Saco* y *D. Saturno Ramírez*, Mayor baja.

Los tres primeros para acciones de todas las series y el último únicamente para acciones de la serie **C**.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.—P. A. del Consejo, El Secretario, *Juan Miranda*.—V.º B.º El Presidente, *Mamuel Gautier*.

Reorganización de los Pósitos

El proyecto de ley que se ha presentado á las Cortes sobre Pósitos, y que muy pronto ha de ser aprobado, tiene verdadera importancia por las reformas que se introducen y creemos que su inserción en el periódico ha de ser del agrado de nuestros lectores.

«El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas tendrá á su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes á Pósitos.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones y particulares, se regirán por los respectivos estatutos, y por la presente y las demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la condición legal de tales, aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores, extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado, análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Para los Pósitos que en lo futuro instituyan los Ayuntamientos, para los hoy existentes que puedan subsistir y subsistan y para aquellos otros que se reorganicen tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos Pósitos caducados, serán obligatorias y se observarán á la vez que las demás reglas peculiares de cada uno, las siguientes:

Primera. Las creces pupilarés en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por ciento si el grano fuere escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

Segunda. Los préstamos en granos, abonos dinero y demás especies fungibles, sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador. Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un sindicato agrícola ú otra Asociación análoga.

Por insolvencia del mutuario y el fiador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito, en los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.

Tercera. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, mantenido siempre el requisito de la fianza. Los vocales ó administradores que concedan la prórroga asumirán solidariamente, con los que acordaron el préstamo, las responsabilidades de éste.

Cuarta. En concurrencia de peticiones, habrán de concederse los préstamos prefiriendo los peticionarios que paguen menor cuota de contribución por cultivo y ganadería; en igualdad de tributación, las peticiones menos cuantiosas; y en todo caso, las peticiones de especie tendrán preferencia sobre las de metálico.

Todo solicitante podrá exigir que le sean exhibidas las listas de peticiones y de concesiones hechas, y reclamar por las faltas contra el orden de preferencia legítima.

En todo caso, las dichas listas y concesiones se habrán de exponer por medio de edictos fijados mensualmente en lugar exterior y público del edificio donde radique la administración del Pósito.

Quinta. Para hacer efectivas las responsabilidades, principales ó subsidiarias, derivadas de préstamos ó de otras cualesquiera operaciones de los Pósitos, éstos tendrán las mismas facultades y podrán seguir los mismos procedimientos que la Hacienda pública para cobranza de créditos á favor del Estado.

Sexta. Los créditos de los Pósitos

se extinguirán por prescripción á los quince años, computados según el derecho común.

Todos los Pósitos á que el art. 2.º se refiere gozarán de las mismas exenciones tributarias que los sindicatos agrícolas.

Estarán, además, exentos del pago de contribución territorial por los edificios de su propiedad que permanezcan destinados á administración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los Pósitos mismos, pero no por otros cualesquiera inmuebles que poseyeren.»

Pequeñeces

SANTIDAD PECADORA

A la puerta del magnífico convento de las reverendas ma tres «Mercedarias», situado en la pequeña villa de Hof-man, van llegando una porción de coches que, parándose bruscamente para dar tiempo á que penetren sus dueños en la santa casa, parten rápidos para ponerse en fila alrededor del convento.

La capilla del mismo, está profusamente adornada, un olor de incienso hace que se eleven los corazones á las altas y celestiales regiones; el altar mejor adornado es el dedicado á la virgen del Carmen; en el suelo y encima de la aterciopelada alfombra, hállanse tendidos magníficos almohadones de rojo raso.

El motivo de todo lo anteriormente relatado, es que dentro de breves instantes, verificárase la solemne ceremonia de profesión de la que en el mundo se llama Gloria Irazusta, que en lo sucesivo llamaráse Soe Rocio.

Gloria Irazusta, hija de noble y rica familia, á los diez y ocho años de existencia y valiéndose del cariño maternal que es inagotable, va á dar cumplida satisfacción á sus deseos y á enterrarse en vida, cuando más falta hace al lado de su madre, sola, enferma y parálitica, aquella madre no podrá gozar más del inefable placer de besar aquel hermoso rostro que salió de sus entrañas, ya no le aliviarán las medicinas, porque le falta la tierna solicitud de su hijita del alma.

¿Qué le importa á Gloria todo esto?, nada, absolutamente nada, es verdad que abandona á su madre, pero lo hace para rogar por ella, para pedir al que va á ser su marido, que salve el alma de la que le dió el ser, ¡qué bien suena todo esto!

Comparo yo á las Religiosas que al serlo abandonan á su familia, con las que no lo son, y encuentro la misma diferencia que entre los cohetes y las estrellas, aquellos suben casi hasta estas y brillan más, pero á los pocos instantes apágase su fulgor para caer á la tierra, mientras que las últimas permanecen en las alturas con la brillantez de siempre.

Los invitados al triste acto llenan por completo la capilla, el órgano deja oír sus melodiosas notas y dá comienzo la ceremonia. Toda ella pasa por mi cerebro, como un sueño, como una visión; recuerdo perfectamente cuando cambió el vestido de raso blanco por los nubes hábitos, nada me hizo tanto efecto como la despedida de la pobre parálitica, que en un sillón contempla llorosa aquel espectáculo.

Gloria se acerca á su madre y sin emoción de ningún género, pone sus pálidos labios en la frente de la que le dió el ser; ésta por el contrario intenta incorporarse, quiere hablar, se le tuerce la boca y escuchase simultáneamente el ruido del cerrojo de la puerta por donde acaba de desaparecer la nueva monja, y el agudo y penetrante grito de aquella madre, que cae sin sentido en brazos de algunos de los concurrentes.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

Plato del Día

TODO ESTA CARO

Asusta amables lectores el ver la gran carestía, que por cada mercancía se impone á los compradores.

Y todo se halla hoy igual en el mundo conocido; pues el poner un cocido cuesta hoy día un dineral.

Hay hombre que en todo el año no ve carne en su puchero; siendo industrial, que no obrero porque eso á nadie es extraño.

Claro está que hasta el presente, la falta al fin se ha suplido, con paellas por cocido que lo hacen regularmente.

Mas de ahora en adelante en que el invierno vendrá y el ganado morirá falto del pasto abundante, no se matará un cordero; nadie se pondrá á vender, y pocos podrán meter carne magra en su puchero.

Hasta el fin á las legumbres con Octubre viene ya que á muchos aumentará un sin fin de pesadumbres.

Caro el pan, caro el pescado, caro el aceite, el tocino, mal se prepara el destino del invierno aproximado.

Sin embargo, á los lectores, de LA REGIÓN por lo menos, platos no han de faltar buenos como sigan suscriptores.

Porque aunque haya carestía en los comestibles todos, yo con muy distintos modos les pondré el Plato del día.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

CARTAS MOLINESAS

Sr. D. José María Solano.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted que en la sección destinada á *Cartas Molinesas*, se sirva dar cabida á las adjuntas cuartillas, cuyo favor le agradecerá su affmo. amigo s. s.

q. b. s. m.

PACO PICO PECO.

Madrid y Octubre 11 de 1904.

MI CUARTO Á ESPADAS

A los Sres. D. Claro Abánades y Juan Molina (Molinés)

Ilustres y castizos escritores, dispensadme galantes, si pretendo dar mi humilde opinión sobre el asunto que discutiendo estais desde hace tiempo. Comienzo por usted señor Abánades: Ante todo le ofrezco mis respetos y después le diré que su famosa polémica ó contienda yo la encuentro algo impropia é injusta, por razones que voy á presentaros al momento.

Quando se entablan en la prensa discusiones de alguna trascendencia, hacen falta argumentos convincentes, sólidos, irrefutables. Todo lo que se gasta en energía para combatir á las personas, es fuerza que se pierde en la defensa de la idea. Y conste querido Abánades, que no lo harás mal.

(Dispensadme también amigos míos si os hablo de tu y os hablo en verso; pero el caso es tan raro, tan... *suigeneris* que no sé como hablar, si en broma ó serio.)

Pero cuánto hubieras ganado positivamente si toda esa ironía derrochada contra Juan Molina (Molinés) la hubieras pronunciado más directamente en pró de la moralidad administrativa de ese Municipio?

Es preciso que aprendas, Claro amigo un poco más si en *desfacer entuertos* has de ocuparte, pues de no, te expones á perder en la lucha hasta el pellejo.

Porque á pesar de la honradez, que nadie te regatea, y no obstante el sincero agradecimiento que sientes hacia tu principal y que por considerarlo muy lógico y muy justo, tampoco te discute nadie, si mañana, Dios no lo quiera, por uno de esos reveses de la suerte perudieses el destino, ni tu digno protector ni cuantos leen, celebran y admiran el ingenio de tus *partos ó abortos* literarios, ni el giraldo de Molina te favorecería ni te serviría en lo más mínimo.

Lo de *partos ó abortos* literarios, no es alusión ni sátira á tus escritos; es porque

Muchos en la gracia cortos en la pesadez son hartos; y celebran como partos lo que solo son... abortos.

En Molina, más que las cosas se discuten las personas y siempre y principalmente según los casos y las casas, ¡digo! las circunstancias.

Que en Molina, Claro ¡vamos! que todos nos conocemos y uno del otro sabemos bien del pie que *cojamos*.

A excepción de D. Cándido Berzosa, (c. s. g. h.)

que después de tan larga vida de *cojo* que hizo, solo D. Antonio López Pelegrín sabía del *pie que cojeaba*.

Y... pues como te iba diciendo. En Molina nos conocemos todos. Hay gente que no raciona, es esclava del éxito. Voy a referirte algunos casos que te pueden servir de provechoso ejemplo:

D. Valentín López cuando tenía un respetable capital y a más disrutaba de un gran crédito, era un joven emprendedor, laborioso, activo, dispuesto, de grandes iniciativas, hasta se le concedía mucho talento. Pero la diosa fortuna, que es de todas las diosas la más caprichosa y coqueta, se cansó un día del amor de D. Valentín, y se fugó de su compañía.

El abandonado empezó a sostener una lucha de inconvenientes y obstáculos tal, que otro que no hubiera tenido su *flama* y abnegación, difícilmente lo pudiera aguantar. Y aquellos que habían sido los primeros en admirarle, envidiarle y adularle no fueron ciertamente los últimos en criticarle y *morderle rabiosamente*.

En esta situación, su único constante amigo, D. Juan Megino, trabajaba para que aquél fuese alcalde de Molina y... ¡oh! ¡crítica molinesa!

Valentín López, era un ignorante, un inepto. ¿Quién, *Valentín*? ¡Eso es un infundio! ¡Vaya un alcalde que nos ván a traer los Meginos! ¡Si es un mos... tillo! ¡Ni tres días lo aguenta Molina! Tendrá que dimitir.

En fin ya conoces tu a los molineses, a los molineses *aduladores* se entiende, porque los sensatos callaban y esperaban tranquilos y contormes los acontecimientos.

Mientras esto, D. Valentín López logra rehabilitarse y emprende de nuevo sus negocios. Es a poco nombrado alcalde, y a qué decir más: la adulación y el *afeite* ha vuelto y hoy D. Valentín López es el *mejor alcalde que ha tenido Molina*.

Por cierto que esto resulta una gran verdad. D. Valentín López, en fin, es un excelente alcalde; tiene dinero y negocios, y se le reconoce en Molina un gran talento. ¿Por todos? Por todos, no. Hay algunos descontentos que hoy *no pueden adularle* porque no gozan de sus favores.

Otro caso y otro ejemplo: Desde la primera vez que fué alcalde de Molina D. Antonio L. Pelegrín, hasta los más pacíficos y tranquilos vecinos le temían más que a un toro de Miura, y tenían sus motivos.

Este *buen señor* abusaba de su *autoridad* hasta el extremo que en la calle y en pleno día abofeteaba a mujeres indefensas.

La administración municipal del Sr. Pelegrín dejó tanto que desear, que se le formó expediente, por el cual y sobre dicho ex-alcalde pesa un embargo de 6.491'40 pesetas, cuyo expediente es puramente *personalísimo*; es decir que no alcanza esa responsabilidad más que al Sr. Pelegrín, el cual expediente se le formó D. Gerardo López Rubio, quien como se verá más adelante, *no fué a la alcaldía más que a perseguir y difamar a hombres honrados*.

Sin embargo de esto, y a pesar de la protesta general de los molineses y no obstante su *incapacidad*, aún tiene pretensiones y grandes esperanzas de ser alcalde de Molina cuando venga al poder el partido liberal, en el que cree contar con la alta influencia de un sobrino, el Senador del Reino D. Santos L. Pelegrín. Y con esto ya hace el *coco* a unos cuantos *aduladores* que con tal de disfrutar de sus favores y simpatías, les importa un *pipino* que Molina se quede en cueros.

Por esto pues, y por mucho más que me callo, porque tú no lo desconoces, y como consejo:

Cesa en la insensata *inquinia* que tan mal en tí se aviene de lo más sano que hoy tiene la política en Molina.

Y cesa en tus arrogancias porque eso es *dar malos pasos* y ten presente que hay *casos*, que hay *casos* y *circunstancias*.

Dedicale con fervor a conservar tu destino, que ese es el mejor camino; es el camino mejor.

Ahora con Juan Molina (Molinés) empiezo:

Y empezaré por decirte, mejor dicho aconsejarte, que creo debieras *irte* con la música a otra parte.

Porque *incógnito molinés*, eso es tocar el violón... a dos manos.

Porque vamos a ver ¿qué es lo que se trata de demostrar en esta *original* contienda? ¿Que los administradores municipales de veinticuatro ejercicios han adquirido responsabilidades y es preciso depurarlas?

Pues *insigne molinés* la cosa es bien sencilla. Denunciarlos a los tribunales y estos se encargarán de castigarlos como se merecen. Porque a los vecinos de Molina lo que les interesa es que, se administre y gobierne bien, y que no se *traquen* media docena de individuos lo que al Municipio pertenece y la cuestión es que el que se haya tragado algo lo digiera... y si no que *se purgue*.

¿De qué más se trata? De que si el diputado provincial D. Juan Megino es traído y llevado, criticado y zaherido por sus adversarios ó enemigos políticos. Pues tú que has salido a su defensa debieras decir sencillamente: Si D. Juan Megino tiene en su vida particular ó privada algún antecedente que le impida ó le prive representativamente su distrito, que se le imposibilite por medio de una protesta popular, elevada ante quien corresponda y logren su incapacidad. De este modo se consiguen dos cosas: Moralidad y Justicia.

Se trata de su gestión é importancia política? Pues si sus gestiones no satisfacen al país, dense ejemplos prácticos, persuasivos, que redundarían en beneficio de sus adversarios, que a más de conseguir un triunfo, lograrán el aplauso, la simpatía, la adhesión y el agradecimiento de los electores.

Y si es que no tiene importancia política ¿porqué se le critica, censura, discute y combate? ¿Se le teme acaso? En guerra y en política no hay enemigo pequeño cuando se le combate y persigue. Dedúcese pues de esta guerra incua que se le hace, que hasta para los *grandes caciques* de Molina, D. Juan Megino, no es una insignificancia. Este el mejor argumento que se puede emplear en defensa del Sr. Megino para demostrar que

sus gestiones políticas preocupan y hasta quitan el sueño a los que no disponen, sin duda, de otros medios y elementos que la crítica y la censura, la rutina y la ridiculez.

Y en cuanto a la personalidad individual de D. Juan Megino, te es fácil también demostrar su honradez y caballerosidad. Te diré a ti lo que a tu adversario Abánades dicho llevo: Que en Molina nos conocemos todos. Y tu aún pudieras añadir: Que D. Juan Megino, lleva ventaja sobre algunos de Molina, que a aquel se le conoce en Guadalajara, en Madrid y en todas partes y a estos solo se les conoce en Molina; y si se les llega a conocer fuera, *otro gallo les cantara*, aunque las aguas de ese río no estuviesen en *fría*.

Y con respecto a que si a D. Segundo Megino, lo critica alguno de sus compañeros *exalcaldes*, puedes hacer pública la siguiente carta que un señor López Pelegrín suscribe y fecha en Cuevas Minadas en que dice así:

«Cuevas 3 Julio 95.

Sr. D. Segundo Megino

Querido amigo: Oficialmente he sabido con agrado, que has tomado posesión de la presidencia del Ayuntamiento, reemplazando a quien no empuñó la vara sino para perseguir y difamar a hombres honrados.

Yo te felicito muy de veras, cual cumple a buenos amigos que jamás han tenido motivos de disgusto como nos sucede a nosotros, y que siempre hemos recordado con íntima satisfacción nuestra inquebrantable amistad.

No te preocupe el estar por ahora en soledad; á tu lado tendrás siempre los buenos amigos y las simpatías de las gentes honradas, de esas que deploran en lo íntimo de sus conciencias, que haya gentes tan ignorantes y vanas que pretendan hacer de un pueblo, el patrimonio de sus ruines ambiciones.

Tus reconocidas condiciones de carácter, son las mejores garantías de feliz éxito en la casa del Ayuntamiento; todos esperamos de tu amor á la justicia y á los intereses comunales, una campaña de la que puede decirse; que acabaste con la caciquería trashumante y elevaste el nivel moral de los que jamás pensaron en nada digno y honrado.

Te repito mi enhorabuena y mis humildes servicios donde quiera que me encuentre, y te saludo con tu apreciable familia tu buen amigo, Emilio L. Pelegrín.»

Y leído esto decir: Los Sres. López Pelegrín, D. Gerardo López y D. Lucas Villanueva, tienen la palabra. Y á qué más?

Por último y por todo cuanto en crítica ó censura se relacione con tu defendido el Sr. Megino, te aconsejaré como á tu rival.

Con los necios hazte el sordo y no andes en discusiones; que apesar de sus razones *haces ahí el caldo gordo* á más de cuatro. . . . varones.

Que en todo caso y lugar cuentas con más de un millar de datos y documentos conque puedes contestar hasta á los más descontentos.

N. B.)

Debo haceros constar lo mismo al uno que al otro que al dedicaros estas cuartillas, no me inspira ningún fin positivo ni bastardo. Y menos sospechosos os puedo ser, cuando en uno de los bandos *beligerantes*, hay parientes míos muy queridos, por quienes siento verdadera y entrañable inclinación, aunque se piense otra cosa. Pero me dá grima y hasta pena ver que discutis un asunto que debe ser ventilado en otro terreno; pues á la prensa solo le están encomendadas cuestiones de más vital interés general ó de más importancia y trascendencia.

Así pues, á mi entender sin más ambages ni enmiendas tal *polémica* ó *contienda* no tiene razón de ser.

Y aquí paz y después gloria, gloria para todos. Y Dios nos libre en adelante de la literatura por entregas.

Vuestro affmo. amigo,

Paco Pico Pico.

Madrid y Octubre 10 de 1904.

La novena del Pilar

Con la mayor solemnidad, se está celebrando en la parroquia de San Nicolás el Real, la novena que la ilustre Asociación de Nuestra Señora del Pilar, dedica anualmente á su venerada imagen.

La cátedra sagrada, ocupada por sabio tan virtuosísimo, como el Reverendo padre Fray Gabriel Casanova, es un gran aliciente para que acuda á la citada Iglesia numeroso y escogido auditorio, ávido de escuchar las hermosas enseñanzas que con su elocuente oratoria, sabe inculcar en el ánimo de cuantas personas le escuchan.

El difícil y hermoso tema escogido, «La Educación Nacional,» es desarrollado por tan eminente orador sagrado, con tal facilidad de palabra, sencillez tan encantadora y ejemplos tan sublimes, que ha llegado á apoderarse de sus devotos oyentes, haciendo brotar lágrimas intercesoras, en varios periodos de sus arrebatadores discursos sagrados.

Mañana, día de la función principal, versará su trabajo sobre «El Pilar y España,» y no dudamos que la Iglesia ha de hallarse completamente llena de fieles oyentes.

El altar de la virgen, ha sido artística y variadamente adornado por distinguidas señoritas que la rinden fervoroso culto.

La parte musical ejecutada con gusto y afinación dignos del mayor encomio, ha estado á cargo de los distinguidos jóvenes de esta localidad Sres. Baranda (C. y M.), Zabia, Vega (F.), Diaz Molina, Palomares, Calvo y el niño justo Hernández, habiendo sido hábilmente dirigida por el organista de la citada Iglesia don Alfredo Canalejas,

Hoy y mañana, la capilla, estará á cargo del sexteto que dirige el Sr. Castelló.

Enviamos nuestra felicitación á todos, por la brillantez con que han coadyuvado al culto, de Nuestra Señora y en particular á la Junta organizadora de la Asociación por su buen acierto.

SECCIÓN MÉDICA

Asociación de Médicos titulares de España

Delegación provincial de Guadalajara

Pongo en conocimiento de todos los compañeros de la provincia, que el día 15 de Octubre se celebrará Junta general extraordinaria, á las once de la mañana, en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, para tratar de varios asuntos de la mayor importancia.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia á dicho acto, y en caso de ser en absoluto imposible se comunique por escrito para contar su voto en el sentido que indique.

Yunquera 5 de Octubre de 1904.—El Delegado Provincial, Antonio Jiménez Verdejo,

Los asuntos que han de tratarse en la reunión á que se refiere la anterior citación, deben ser ya conocidos por todos los Médicos de la provincia y como podrán ver son de la mayor importancia, así que es de esperar que la concurrencia á ella sea numerosa.

No hay que ser apáticos y percatarse de lo importante que es el estar unidos todos, así pues se les ruega hagan un sacrificio en pro de las aspiraciones que á todos nos interesan por igual.

TEATRO

No creo que ni la Comisión de festejos, ni el Gobernador civil tolerarán al Empresario de nuestro coliseo el cinismo de que está animado al querer presentar al paciente público de Guadalajara, una compañía toda plagada de malos remedios.

Ya la compañía anunciada era peor que mala, pero no pareciéndole bastante al Empresario el abuso cometido con el público, valiéndose de la incomprensible benevolencia que le dispensa el Ayuntamiento, ha hecho tales combinaciones que resulta que solo dos figuras de la compañía anunciada son las que están dispuestas para debutar mañana.

Claro que no pedimos á una compañía que sabemos cuesta cincuenta duros diarios, traiga á la Arana, Carreras, etc., etc., aunque dados los excesivos precios que han sabido poner á las localidades, podía pedirse eso y mucho más, pero si pedimos que por lo menos no se juegue con el público.

Por eso yo, llamo la atención y reclamo el concurso de mis queridos compañeros de *escalpelo*, para que *rompan lanzas* en favor del público de Guadalajara, reclamando al mismo tiempo de las *sordas autoridades* un enérgico correctivo á tan inconcebible abuso, pues de no hacerlo así, podía creer la maledicencia la existencia de alguna confabulación, cosa que me consta no es cierta.

Y como dicen los franceses, *rien ne va plus*, hasta esperar el natural desarrollo de los acontecimientos.

Hasta entonces se despide de ustedes.

FONÓGRAFO.

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 5 de Octubre de 1904

Abierta la sesión á la que concurren los señores Miranda, Alejandro, Ortega, Medranda, Pajares, Gómez, Campos, Gautier, Ayuso, Del Vado y Barra; se aprueba el presupuesto de gastos del próximo año económico, mediante el voto unánime de la junta municipal.

Se vota además una transferencia de créditos para empezar las obras en el canal «Haza del Carmen» con objeto de que no sufra la población falta de aguas.

Se retira la junta municipal y se abre la sesión ordinaria, se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa á la orden del día.

Es aprobada la distribución de fondos con respecto á las ferias.

El Sr. Campos pide la palabra para suplicar figure en el presupuesto de ingresos para ferias 50 pesetas que el Cabildo de hacendados y labradores ha entregado al Ayuntamiento y pregunta cómo no figura dicha cantidad en la hoja de ingresos.

El Sr. Presidente, da sucinta explicación al Sr. Campos, diciendo que á su olvido involuntario esa omisión. El Sr. Ayuso se ratifica en lo dicho por la Presidencia.

El Sr. Medranda pregunta por qué se ha contratado una música militar y no se ha contratado á la de la población, siendo deber del Ayuntamiento velar por los intereses de sus vecinos máxime cuando de ella no se tiene queja de ningún género y que por lo tanto suplica á la comisión que ya que quedan fondos del presupuesto de gastos, se contrate ésta música.

El Sr. Ayuso explica su conducta sobre este particular, manifestando, que oficialmente no tiene compromiso con ninguna música, no obstante ciertos trabajos particulares que en bien de la comisión él ha hecho; aclara que antes de verificar este contrato particular habló con los músicos de la población y que hasta la fecha no se habían dignado darle contestación de ninguna clase.

El Sr. Presidente dice que al haber sobranado del presupuesto de gastos, se puede contratar á más de la militar la de paisanos, proposición que es aceptada.

El Sr. Medranda pregunta ¿cómo figura en el

presupuesto de ferias la cantidad de 300 pesetas de los puestos públicos cuando eso pertenece á otras partidas?

El Sr. Ayuso manifiesta, que si esa cantidad figura en esa forma, ha sido debido á los datos que en Contaduría le han facilitado, datos basados en lo que en años anteriores se ha hecho.

Conviene el Presidente con el Sr. Medranda y manda con el voto de sus compañeros se reste del presupuesto de ferias esa cantidad que adiciona al presupuesto de gastos del municipio.

Es leído el Programa de las Ferias y mediante un voto de gracias á la comisión de Festejos por el interés que se han tomado, es aprobado y se levanta la sesión.

Información

Ha tomado posesión de la Cátedra de dibujo de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, nuestro distinguido amigo el primer Teniente de Infantería D. Eduardo Lagarde.

El ilustrado orador sagrado Padre Casanova, que viene predicando á maravilla los sermones del Novenario á la Virgen del Pilar, ha ofrecido á la Hermandad de las Hijas de María, dar una conferencia el día 13 en la Ermita de la Soledad.

Encuétranse en Madrid haciendo oposiciones á Escuelas de 1.600 pesetas en adelante, las bellas Srtas. Julia Hidalgo y Pilar Rivera.

Por la Junta Directiva del Ateneo Instructivo del Obrero ha sido nombrado profesor de dibujo de dicho Centro, nuestro estimado amigo don Francisco Aguilera, auxiliar del Instituto general y técnico.

Por terminación del contrato se halla vacante la plaza de Médico titular de Torremochuela, con el sueldo anual de 50 pesetas, pagadas pagadas por beneficencia.

Orfandad de las viudas

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en pleito defendido por el señor Pérez-Malo, acaba de resolver que las hijas casadas en vida de los padres, y viudas después del fallecimiento de éstos, tiene derecho á disfrutar por mitad la pensión del Tesoro que pueda corresponderles, sin preferencia alguna en favor de la hija que hubiese enviudado antes.

Es un fallo interesante y de notoria equidad y justicia.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado el presupuesto adicional de esta Diputación.

El día 1.º del corriente, celebróse con la solemnidad acostumbrada, la fiesta que en honor de la Virgen del Rosario, verificase anualmente en Yélamos de Abajo.

En casa de D. Julián Aragonés, Secretario de aquel Ayuntamiento, celebróse un baile de confianza al que asistieron las bellas señoritas Manolita y Rosa Ayuso, Genoveva Ocaña, y otras más que sentimos no recordar.

En la función religiosa ofició el párroco de Yélamos de Arriba D. Julián Ramos, encargándose del panegírico el párroco de Yélamos de Abajo D. Pedro del Río.

En los ganados lanares del pueblo de Bujalaro, se ha declarado la epidemia variolosa.

Lo mismo ocurre en los ganados de Carrascosa de Henares.

Han regresado á Madrid los generales, jefes y oficiales que componían el cuartel general de las maniobras de Caballería.

Viajes económicos á Zaragoza

Desde el día de ayer hasta el 14 del mes actual se expendrán en la estación de Madrid (Atocha) y en el despacho central (Alcalá, 14 y 16), billetes de ida y vuelta para Zaragoza á los precios de 34'50 pesetas en segunda clase y 21'25 en tercera, con facultad de llevar 30 kilogramos de equipaje gratuitamente y de regresar en cualquiera de los días 13 al 22 del presente mes.

Con reducciones equivalentes podrán también adquirirse igual clase de billetes, con la misma validez, en cualquiera de las estaciones de las líneas de Madrid á Zaragoza y Valladolid á Ariza, así como en las principales de las líneas de Alcazar á Ciudad Real, Cuenca, Madrid á Ciudad Real, por la directa, y estaciones de Toledo, Valdepeñas, Aranjuez, Tembleque, Villacañas y Soría.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Gualda, con la dotación anual de 1500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Ha pasado para Cogolludo de regreso de su viaje á Galicia, nuestro distinguido amigo el Presidente de la Diputación provincial D. Emilio de Iñesón.

Un robo

Anoche á las once cometióse un robo en una huerta situada detrás de la posesión «Los Batanes.»

Para llevar á cabo los cacos su propósito, y aprovechando el que los hortelanos se encontraban todavía en la ciudad, forzaron la puerta con una piqueta y penetrando en la ivrienda, se encontraron un hijo de aquéllos, niño de cuatro años, al que hicieron les condujese al lugar donde sus padres guardaban sus ahorros.

Después que los rateros revisaron los cajones de una cómoda, y cuando se disponían á marchar con el botín, llegaron los hortelanos, los que al oír que dentro de la casa había gente extraña, armáronse de un cuchillo y una escopeta.

Aprovechando la oscuridad, huyeron los ladrones é hiriendo á uno de los hortelanos con una piedra, los que contestaron con un disparo que no hizo blinaco.

Hecho el registro en la casa, faltaron unos pañuelos de seda, un alfiler de corbata y otras prendas de vestir y unas 20 pesetas en metálico.

Desconócense quienes hayan sido los autores y seguramente no se averiguará el paradero de ellos por la poca diligencia que demuestra en su averiguación el Inspector de policía Sr. Navarro, pues al presentarse los interesados a declarar en las primeras horas de la mañana de hoy, se les manifestó que volvieron a las doce de la misma hora en que se encontraría en su despacho el citado inspector.

¿Es que espera el Sr. Navarro a que hayan llegado los rateros a Zaragoza u otro punto más distante para capturarlos?

Ya pueden juzgar nuestros lectores de la actividad de la policía.

Se encuentra vacante la plaza de Farmacéutico de Saccorbo, con la dotación de 150 fanegas de trigo puro.

Les ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo a los Capitanes de Ingenieros D. Miguel Enrile García y D. José Madrid Blanco.

Reciban ambos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Días pasados llegó a esta población acompañado de su distinguida familia, el nuevo Jefe de esta Estación Telegráfica D. Leonardo Chasfoley.

El ingeniero geógrafo D. Javier Bordiú y el topógrafo tercero D. Aurelio Montero, han sido destinados a prestar sus servicios en esta provincia.

El Boletín oficial correspondiente al día de ayer, publica el repartimiento de la Contribución Territorial entre los pueblos de la provincia, aprobado por la Dirección general de Contribuciones.

Muy en breve se abrirá en Maranchón, una escuela elemental de niñas, con el nombre de Nuestra Señora de los Olmos, bajo la dirección de la ilustrada profesora D.^a Luisa Junquito y Sánchez.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Valdeancheta D. Victor Sanz Domingo.

No es «Alegria Alcarreña», la Sociedad de baile a que nos referíamos en nuestro número anterior la que celebra sus concurridas veladas en el Salón Castelló, sino Nueva Artesana, la cual, celebrará uno a las diez de la noche del día 15 del actual, segundo de feria en esta población.

Con objeto de pasar los días de feria en esta población, al lado de sus amigos los Sres. de Meseguer, ha llegado la bella Srta. Elisa Arellano, hija del coronel que fue de esta Zona, nuestro querido amigo D. Emilio.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las ordenes disponiendo sean devueltas a los reclutas Higinio Minguez Esteban, de Carrascosa de Henares y Emiliano Leal Delgado, de Rebolosa de Hita, las 1.500 pesetas con que respectivamente se redimieron del servicio militar.

Tenemos entendido que muy en breve se expedirán por la Presidencia de la Diputación, comisiones de apremio ejecutivo, contra todos los Ayuntamientos que adeudan sus cupos del año corriente, hasta el tercer trimestre inclusive, cuyos nombres publicará el Boletín oficial.

Maquinistas en los hospitales militares

El Diario oficial publica hoy la siguiente Real orden:

«Reconocida la necesidad de que haya maquinistas en los hospitales militares para el manejo de las estufas de desinfección, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que interin en el nuevo presupuesto que se redacten se incluyan las cantidades necesarias para tan importante servicio, los Hospitales militares que cuenten con dichos aparatos puedan contratar con maquinistas de la población, satisfaciéndose como jornal la cantidad

máxima de 6 pesetas los días que funcione la estufa, cuyo gasto afectará al general del cap. 7.º, art. 4.º Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que este servicio se procure cumplir en días determinados y de necesidad sentida, a fin de obtener una economía compatible con el buen resultado.

Esta noche después del correo pasará por esta población, el tren botijo que de Madrid sale para Zaragoza, con motivo de las fiestas del Pilar.

De esta provincia ha ido mucha gente en estos días de trenes baratos.

Ayer llegó a esta población el estado mayor de las fuerzas del bando Sur y hoy lo han hecho los regimientos de lanceros de la Reina y Príncipe.

Entre mañana y pasado regresarán a esta población el resto de las fuerzas.

Aviso interesante

Las tropas que remitan correspondencia a los generales, jefes, oficiales o individuos de tropa que han de tomar parte en las próximas maniobras generales, conviene que pongan en los sobres la siguiente dirección:

Maniobras generales de 1904

Sr. D... (Empleo y Cuerpo en que sirvan.)

Poniendo, en lugar del pueblo, las palabras «Dirección», «Bando Norte» ó «Bando Sur», según se hallen en una u otra de estas agrupaciones.

Ha sido ascendido a capitán, el primer teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Yunqueira, nuestro querido amigo D. José Agudo, hijo político del reputado médico de esta localidad señor Cortijo.

Ha fallecido en Madrid el coronel de Ingenieros Jefe de la Comandancia de Cadiz D. Eligio Sonfa.

Ayer salió para Paris, el afamado matador de toros Luis Mazzantini, que se dirigirá después a New-York y Méjico.

Le acompaña su esposa.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia D. Manuel Heredia, Jefe que era de la Inspección del mismo ramo.

El nombramiento obedece al traslado de don Antonio Campos para la Tesorería de Teruel.

Mucho sentimos la ausencia de tan querido amigo, felicitando sinceramente al mismo tiempo al Sr. Heredia, al que enviamos desde las columnas de este periódico nuestra más cumplida enhorabuena.

La preciosa colección de vistas que vienen exhibiéndose en el Cinematógrafo que actúa en nuestro Teatro, son tan buenas y estan tan bien presentadas que se cuentan por llenos las sesiones.

La reservada a la gente llegante es la de las siete de la tarde, viéndose en esta hora la sala llena de mujeres hermosas.

Nuestra enhorabuena a los empresarios.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Tren especial de ida y vuelta

Ha salido de la estación de Atocha, a las diez y veinte de la noche, un tren especial, que regresará de Zaragoza el próximo día 15, a las diez y cuarenta de la noche, para llegar a Madrid el 16, a las dos y veinticinco de la tarde.

Los precios de los billetes para este tren desde Madrid, Alcalá y Guadalajara serán de 21, pesetas en segunda clase y 12'50 en tercera, con opción al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

En las estaciones de Madrid, Alcalá y Guadalajara se despacharán los billetes hasta quince minutos antes de la sólida del tren.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banzo azul los Sres. Osma y Sánchez Guerra.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley que trata de la suspensión de los derechos sobre transportes marítimos y otro para la amortización de las obligaciones de carreteras.

El barón del Sacro Lirio denuncia al gobierno la diferente manera que los gobernadores tienen de aplicar el reglamento del descanso dominical.

Le contesta el Ministro del ramo.

Trevijano hace observaciones sobre la ley y reglamento del impuesto de alcoholes que contesta cumplidamente el Sr. Osma, entrándose a continuación en la orden del día.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda presentada al proyecto de Administración local en el artículo único.

Compara los grandes Ayuntamientos con los pequeños y dice que de manera alguna se pueden equiparar; aboga porque no se supriman ninguno y acaba pidiendo que sean distintas las atribuciones de unos y otros, así como sus deberes y a este fin cita ejemplos de lo que pasa en el extranjero.

Le contesta el Sr. Poveda, de la Comisión.

El Sr. Maura empieza diciendo que las bases están redactadas, y allí puede el Sr. Azcárate ver todo cuanto el Gobierno se propone, y que en ellas solo se harán las modificaciones que la práctica aconseje.

Al abandonar la tribuna sigue su discurso el presidente del Consejo.

SENADO

Sin nada digno de comentarse, se ha celebrado la sesión del Senado, que empezó a las cuatro y cuarenta y cinco, presidiendo el Sr. Azcárraga y con la asistencia de catorce Senadores y los Ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Médicos titulares

Hoy ha firmado el Rey un Real Decreto aprobando con carácter definitivo, el Reglamento orgánico interior del cuerpo de Médicos titulares.

Las mayorías

Han sido avisados esta mañana los

Diputados de la mayoría del Congreso por el Presidente del Consejo y por el Ministro de la Gobernación, para que concurriesen a la sesión de esta tarde.

Empréstito japonés

Noticias de Londres afirman que para primeros de año, los japoneses van a negociar un crecido impuesto con los principales banqueros de los Estados Unidos.

PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

Trigo a 50 reales fanega.
Cebada ladilla a 33 id.
Id. caballar a 31 y 32 id.
Avena, a 20, 20 y medio y 21 id.

El de Valladolid

Telegrama núm. 110

Valladolid 11-11'10.

Trigo, 51 reales y medio fanega.
Centeno, 40 y medio id.
Cebada, 31 id.
Algarroba, 39 id.
Mercado flojo.

LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores
Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y a todo riesgo.

Préstamos a los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito a los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, núm. 51.—Guadalajara. Av.

LA CATALANA

Esta importante compañía de seguros contra incendios y explosiones, establece la subdirección, en Barrionuevo baja 17, pral. en esta capital, lo que se hace saber a los señores asegurados para los fines oportunos.

TELEGRAFOS

Preparación completa para el ingreso en la escala auxiliar, en la próxima convocatoria, a cargo del Oficial de la escala facultativa D. Aurelio Vázquez-Figueroa.

Plaza de Marlasca, número 3, Guadalajara.

CARRERA DE COMERCIO

Preparación para los títulos de Perito y Profesor, por el Profesor Mercantil D. Aurelio Vázquez-Figueroa.

CLASE ESPECIAL DE TAQUIGRAFÍA

Plaza de Marlasca, número 3, Guadalajara.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION"

noticia de la riqueza que encerraba la mina Santa Cecilia.

Mientras así volaba la fama del hallazgo, atravesaban los pobres asociados un grave período de angustias y sufrimientos, pues habían acordado que cada uno depositara en Hiedelaencina 500 reales semanales para atender al pago de los trabajos, guardas, representante (que lo sería D. Francisco Salván), y algunos otros gastos para edificaciones.

Con esto acrecieron, en vez de disminuir, las penalidades de los seis amigos, ó mejor dicho de los cinco, porque Górriz quedaba libre de gastos, y Orfila tenía una buena posición. Refiriéndonos al socio Contreras, de quien por las razones expuestas tenemos datos más minuciosos, pintaremos la situación de los demás.

Nuestro antepasado tenía en oposición a toda la familia, en la que como ya se ha dicho, había hijos de dos matrimonios; cada uno de ellos era una rémora que le impedía el uso de su voluntad, ya oponiéndose personalmente á ella ya influyendo con la esposa para que le prohibiese gastar un solo céntimo de lo que pudiera pertenecerles; por otra parte la fortuna común era tan escasa, que no pasaría de tres á cuatro mil reales en fincas.

El convencimiento instintivo que como los demás socios tenía de la futura riqueza que le brindaba la mina, riqueza que ya casi tocaba en las muestras que recogía en sus viajes á Hiedelaencina, le alentaban á sostener la oposición que á sus proyectos se hacía; pero su carencia de fondos para sufragar puntualmente los dividendos pasivos que se necesitaban para el pago de sus labores, la imposibilidad de hallar quien le anticipase dinero, aunque ofreciera participaciones á los del pueblo y á forasteros para que le ayudasen á pagar aquellos, eran una lucha titánica que le tenía en continua tensión nerviosa.

—Aunque vendala camisa—decía—no abandono la mina

mó habitación en la casa del vecino Braulio Barrio, y al día siguiente comenzó el trabajo con los obreros José Cortezón, Tripancha, Pedro Palancares, Cipriano de las Heras y Pedro Marco, pagando á cada uno cinco reales diarios de jornal, que sumados con los siete de D. Pedro, hacían un total de 224 reales semanales.

Fácil era á los socios soportar el gasto de 37 reales semanales que á cada uno correspondían; pero sea que don Pedro quisiera adelantar los trabajos, ó que anhelase ver cuanto antes la plata con que venía soñando desde hacía tantos años, lo cierto es que de día en día aumentaba el número de obreros y con él los apuros de los socios para sufragar el gasto.

En la conducción de caudales para el pago de la mano de obra alternaban todos los socios, y comunmente sucedía que al llegar el sábado é ir á pagar á los jornaleros, el comisionado se encontraba con que había trabajado diez, doce, quince ó veinte jornaleros; y como llevaba el dinero exacto para pagar á los cinco peones y el sueldo de Górriz, tenían que quedarse sin cobrar los restantes, creciendo con esto los apuros de los socios y dificultando la explotación de la mina.

Así continuaron un mes, en el que D. Pedro hizo cabar un pozo de seis á ocho varas en cuadro dejando en el centro y sin tocar el anhelado filón que parecía un muro de barita, y formando escalones por los que los jornaleros subían y bajaban con espuelas de gneis que arrancaban á pico.

De esto poseemos algunos detalles más puesto que en la tercera ó cuarta semana correspondió del que escribe estas líneas, efectuar el pago, acompañándole á mi padre á la sazón, estudiante del segundo año de filosofía.

Por referencias de éste sabemos que el pozo tendría de tres á cuatro varas de profundidad, dejando en el centro y

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

- Miércoles 12.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.
- Jueves 13.—San Eduardo, rey, San Marcial, mártir y San Daniel.
- Viernes 14.—San Calixto, papa y mártir, San Evaristo y San Bernardo.

Cocina de LA REGION

Tortilla con agua y sal.

«Echarás un pozo de agua en la sartén y un poco de limón; luego media docena de huevos batidos y vas recogiendo poco á poco, y se vendrá á hacer un bollito como tortilla de agua, habiéndose embebido el agua y el limón en los huevos; luego vuélvela con la paleta y sírvela caliente.

Se ha de calentar primero la sartén con aceite.—(F. M. Montañón.)

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería economía**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES.

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA.—Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento
EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

Habiendo recibido todas las existencias en tejidos, novedades y géneros de punto para la presente temporada y teniendo la ventaja de poder ofrecer los artículos el quince por ciento más barato que el que más, por haber hecho las compras en las fábricas y en inmejorables condiciones lo ponemos en conocimiento de todo el mundo que quiera economizarse en cada cinco duros quince reales.

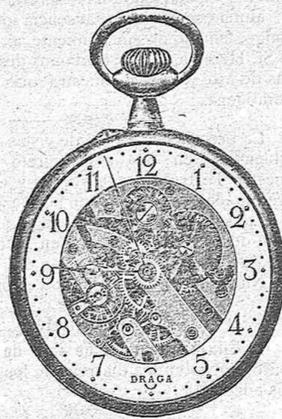
No hay regalos, no hay rifas, pero hay ventajas en los precios como se publicará en el próximo número de este periódico.

Relojería y taller de compostura

DE
BENITO SÁNCHEZ ORTEGA

Casa fundada en 1875

Este antiguo establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado surtido en relojes de pared de torre y bolsillo de las mejores fabricas hasta hoy conocidas, y composturas ventajosas á los precios siguientes:



	PESETAS
Por limpieza y cilindro.....	4'50
» id. » árbol de volante.....	4'00
» id. » piñón.....	3'50
» id. » cuerda.....	2'50
» limpieza.....	2'00
» cristal guarda polvo.....	0'50
» con cabo sistema Roscof.....	0'75

Todas las composturas van acompañadas de un recibo de garantía por un mes no siendo por rotura que le cause dicho señor.

Relojes extra planos que cobran á 30 pesetas, en esta casa á 15.

Mayor baja 31, Guadalajara

FARMACIA Y DROGUERIA

DE LA
VIUDA DE BARTOLOMÉ

Mayor baja, 7 y Cruz verde, 1

Gran surtido en toda clase de géneros.

Se despachan en el día, cuantos encargos se nos hagan.

Por derribo de la casa que habitaba la acreditada *Cerrajería de Ortigado*, (Horno de San Gil, núm. 5), se ha trasladado á la calle del Museo, núm. 24 (Esquina á la de Calderón.)

Venta de un piano

vertical en buen estado de servicio y de reducido precio, darán razón en casa de D. Valentín Ayuso. 4—4 Al.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

Farmacia y Droguería

DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gis y depósitos de los de Espinal (S. villa), Harina plástica, Tropo Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4—2

GRAN ESTERERÍA

DE

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Plaza de Bradi núm. 1,

(frente al Teatro)

Esta casa ofrece á sus favorecedores una gran colección de esteras de todas clases, pitas, cordelillos y avacás.

Servicio esmeradísimo. Esta casa cuenta con numeroso é inteligente personal para toda clase de trabajo propio de su ramo. Se arreglan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esteras de esparto valenciana en colores y blanca.

Idem blanca del país á 0'30 céntimos vara colocada; por rollos sin colocar á 6 pesetas uno.

Precios fijos. Se vende á pagar á plazos y por meses previa presentación de persona conocida que responda del pago.

Esmero, economía, y prontitud.

al descubierto un filóu de barita y galeno que tendría un potencial de pié y medio próximamente.

El entusiasmo y fé que en el éxito demostraba D. Pedro, eran mayores cada día y solo se podrian comparar al de Colón soñando con un mundo que no había visto; al de Galileo afirmando que la tierra se movía; á la fé de Palusy quemando sus muebles para liquidar sus esmaltes y obtener la porcelana.

Inútilmente decían los socios á Górriz: «Por Dios, D. Pedro, no ponga usted más obreros en los trabajos.» Y él contestaba lleno de convicción: «No es posible, aquí no hay más remedio que arrancar la plata cuanto antes.»

El pago de jornales se hacia por la noche en casa de D. Pedro, allí se presenciaban escenas á cual más pintorescas.

Un obrero rechazaba una moneda, porque desconocía su valor; el otro pedía cambio de las de plata á calderilla, para poder realizar sus distribuciones; éste iba á casa del Cura á cambiar una de oro de cuatro duros; aquél pedía plaza para su amigo ó pariente.... El dinero no alcanzaba para pagar á todos y surgía la protesta, se animaba la discusión y por fin se convenian á cobrar en la semana siguiente.

Las muestras arrancadas eran cada vez mejores; mas los socios estaban alarmados pensando que si aquellos gastos se prolongaban mucho tiempo, no pudieran gozar de una riqueza que ya tocaban con sus manos.

Determinaron los socios reunirse nuevamente, y en la junta decidieron ir el sábado á Hiendelaencina llevando cada uno su cuota, y allí, y de conformidad con D. Pedro, acordar lo más conveniente y más barato.

Entre tanto el pobre Górriz seguía con sus jornaleros ofreciéndoles en pago de sus jornales acciones de la mina, que ellos despreciaban como se desprecia aquello cuyo va-

lor se desconoce. Así pasaron como uno ó dos meses, llenos de apuros y pasando angustias, mientras que D. Pedro, no sé si por iniciativa propia ó por acuerdo social, iba enviando muestras á Orfila, el cual á su vez las enviaba á su hermano residente en Paris, para que las analizase.

El análisis debió dar buen resultado, puesto que se ordenó que el mineral se trajese al pueblo portándole un carro del tío Donato y depositándole en casa del tío Frutillos, que vivía junto á la ermita. Entonces fué cuando el compromiso que unía á los socios, se ratificó por la escritura de que se hace mención en los comienzos de este capítulo.

Acerca de la instrucción de este documento hubo acaloradas discusiones ente los socios, sobre el tema de si las minas *Suerte y Fortuna* habían de ser ó no propiedad de los primitivos fundadores, según convenio verbal pactado entre ellos; la discusión cesó diciendo D. Galo Vallejo:

—Si la mina es buena, nos sobra con *Santa Cecilia*.

Estas palabras pronunciadas por uno de los interesados, respetable por su edad, su carácter sacerdotal y su posición, logró calmar los ánimos y se firmó la escritura, causa de la desidencia, quedando conformes en que la *Santa Cecilia* sería para los siete asociados y la *Suerte y Fortuna* para Górriz y Orfila, como consta en el documento de registro hecho por D. Antonio en 28 de Julio de 1844.

Ya formalizada la escritura de convenio, se hizo la división de las cien acciones, correspondiendo 14 acciones á cada socio y 16 á D. Pedro, en una extensión de 200 varas de largo por 200 de ancho, siendo libres de todo gasto las de D. Pedro y partícipes en la producción.

Previa esta formalidad y garantía, visto que la mina iba creciendo en riqueza y hechos los ensayos en la Escuela de Minas y en otros laboratorios químicos, cundió por toda España y el extranjero con la velocidad del rayo, la